

Ponencia de Elena D'Angelo de Marcone

Señores..... (de forma)

-Definición de patria de un filósofo español:

“La patria es espíritu, eso quiere decir que el ser de la patria se funda en un valor, o en una acumulación de valores, con los que se enlaza a los hijos de un territorio en el suelo que habitan”.

Y el cubano Martí dijo:

“Patria es comunión de intereses, unidad de tradiciones, unidad de fines, fusión dulcísima y consoladora de amores y esperanzas”.

¿Cómo entonces ustedes vienen a proponernos leyes que deshonran la virtud, proponiéndonos una aterrante procesión fantástica de banderas que se arrastran, de tradiciones gloriosas de nuestro universo patrio que se avasallan?

El derecho, la religión, la libertad, la consigna inviolable de la raza ¿son para ustedes apenas un sueño, una mentira, una palabra que suena pero que no merece ser escuchada?

Miren lo que dice Belgrano: “Deseo que todos sepan conocer el bien para alegrarse, y el mal para remediarlo, si realmente aman a su patria”

Me encantan estas palabras porque hablan del bien y el mal, porque parecería que para ustedes no existen el bien y el mal, solo existe..... la libertad, concebida como “todos podemos hacer lo que se nos da la gana”.

Y no es así, nuestra libertad termina cuando comienza la del otro, y está sujeta a leyes inmutables, leyes propias de la naturaleza humana y de la moral que rige nuestras acciones. Leyes que nuestro código siempre ha contemplado....

¿Saben qué imagen se me viene a la mente? (imagen propia de una ama de casa) Me parece que lo que ustedes están haciendo con la patria sería como una persona que conoce la receta para hacer un rico y saludable guiso que siempre gustó mucho y, a medio cocer, se le ocurre agregarle juna rata muerta y un sapo aplastado!

¿Qué es eso de género, de divorcio expres, de alquiler de vientres, de embriones congelados, eliminación de los deberes conyugales, etc., etc., etc.?

Veo en todo eso la evidencia del mal, su negro imperio “que sojuzga las cosas y las almas, y a las turbas conturba y maniata”

Con estas leyes ustedes están destruyendo el testamento histórico de nuestros antepasados, los héroes de la independencia, sabios fundadores de nuestra nacionalidad. Y en lugar de ellas quieren poner otras leyes que dejan a los ciudadanos a merced y guiados por el instinto hacia donde los vientos los arrebatan para su perdición.

Antes que yo, humilde ama de casa, médicos, juristas, doctores en todas las disciplinas que estudian estos problemas, han condenado y avisado sobre los peligros y los males destructivos que estas leyes nos acarrearán. ¡Escúchenlos, por favor! No legislen como recua ignorante, como asno atraído con una zanahoria.

Jóvenes que me escuchan, demuestren que tienen carácter y conocen sus deberes. Que aman la familia, la familia propia y toda la Familia Argentina, seriamente amenazada por todos estos vientos de cambio.

Recuerden: la caída más honda es la caída que nos pone a merced de la canalla.

Y permítanme que termine con las palabras que el poeta argentino Almafuerte, en su poema “La sombra de la Patria” dirige a los jóvenes:

“si al escuchar los ayes angustiosos,  
ayes de leona que en su jaula brama,  
no sentís una fuerza prodigiosa  
Que os impele a la lucha sin descanso  
¡arrancáos a puñados, de los rostros,  
Las mal nacidas juveniles barbas  
Y dejad escoltar a vuestras abuelas  
La sombra de la Patria!”